



URIANGATO

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Uriangato siendo las 12:00 doce horas del día martes 05 cinco de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, en la sala de cabildo ubicada al interior de presidencia municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil, **C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGÓN, Presidenta, C. RAMIRO DIAZ MARTINEZ, Secretario, LIC. AGUSTÍN OROZCO LEÓN, vocal 1, LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ, vocal 2 Y DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE, vocal 3**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN**I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El Artículo 97 fracción I, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar, promover y Coadyuvar a preservar la seguridad pública, el orden y la paz social en el municipio.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES

La C. Zayra Martínez Malagón, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Transporte y Protección Civil con fundamento en el artículo 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de brindar una solución al Oficio No. SMU/134/2026, suscrito por la Síndica Municipal, Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, mediante el cual somete a consideración la autorización para la procedencia de la liquidación de los elementos de seguridad pública que causaron baja en 2025, para lo cual se mencionan nombres y montos, siendo, el **C. Ernesto Romero Meza** con 25.21 años de antigüedad, siendo su liquidación de \$128,969.00 (Ciento Veintiocho Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) el **C. Pedro García Ramírez** con 3.59 años de antigüedad, siendo su liquidación de \$18,414.59 (Dieciocho Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 59/100 M.N.) el **C. Armando García Ramírez** con una antigüedad de 1.48 años, siendo su liquidación de \$16,864.02 (Dieciséis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro



URIANGATO

Pesos 02/100 M.N.) el **C. Gerardo García Ramírez** con 18.43 años de antigüedad, siendo su liquidación por \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) el **C. Manuel Vidal Granados** con 18.32 años de antigüedad, siendo su liquidación por \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y el **C. Vicente García Rosales** con 9.24 años de antigüedad, siendo su liquidación por \$18,594.85 (Dieciocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 85/100 M.N.)

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado la solicitud de la Sindica Municipal la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, y mediante votación unánime con 5 votos a favor, se dictamino lo siguiente: **La Comisión somete a consideración del Pleno la autorización de la liquidación de los elementos de seguridad pública antes referidos, conforme a los montos previamente propuestos.**

Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil firmando quienes participaron en la misma.


ATENTAMENTE


LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL


C. ZAYRA MARTINEZ MALAGON
Presidenta


C. RAMIRO DIAZ MARTINEZ
Secretario


LIC. AGUSTIN OROZCO LEON
Vocal 1


LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ
Vocal 2


DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
VOCAL 3